



REPUBLICA DOMINICANA
Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P. N.
SANTO DOMINGO ESTE

TODO POR LA PATRIA



ACTO DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIGEV, APROBANDO LA ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PEDROLEO.

Referencia: No. DIGEV-CCC-CP-2022-0001

ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITE DE COMPRA

En la Ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana a los (04) días del mes de febrero, del año Dos Mil Veintiuno (2022), siendo las (10:00 a.m.) de la mañana, previa convocatoria, formulada por el Sub-Director General, Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM)**; en su condición de Presidente del Comité de Compras de la **DIRECCIÓN GENERAL ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y la P.N.**, se han reunido en el salón de conferencias de esta Institución, ubicado en la carretera Mella Kilometro 16 ½, San Isidro, Santo Domingo Este, República Dominicana.

PRIMERO: Los integrantes de dicho organismo, presidido por el Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM)**; Sub-Director General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas, Presidente; Coronel Abogado **Dr. YONIS RODRIGUEZ LUCIANO F.A.R.D.**, Sub-Director Jurídico, Secretario; Asimilada militar **Ing. MARTHA M. MALDONADO**), Encargada de Libre Acceso a la Información, Miembro. Mayor Contador **TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D.**, Director Financiero, Miembro; y el Tte. Coronel **ADOLFO VICENTE ENCARNACION, E.R.D**, Sub-Director de Apoyo y Servicios, Miembro.

SEGUNDO: Con la finalidad de determinar la calidad, precios y suplidor que será seleccionado mediante el procedimiento de referencia número **DIGEV-CCC-CP-2022-0001 (COMPARACION DE PRECIOS)** para la **ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP)**.

TERCERO: En el cual participo la entidad comercial: A) **PROPANO Y DERIVADOS, SA.** Entidades con calidad para actuar en justicia, constituida de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuya entidad moral, a través de las persona física que ostento su respectiva representación, procedió a presentar de forma individual la propuesta, por la cual se ha determinado que la misma cumplen con las especificaciones técnicas requeridas según los pliegos de condiciones.

CUARTO: Presentada por cada uno de los suplidores, a cuyo respecto, los integrantes de esta comisión, previo análisis de la oferta e informe pericial decidimos a unanimidad, seleccionar ambas firmas, **PROPANO Y DERIVADOS. RNC. 101-03373-8**; para suplir lo referido, ascendente a un monto de **RD\$ 2, 999,998.85. DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 85/100**; por ser la entidad participante y la misma se ajusta a los requerimientos perseguidos por la institución

En la ciudad Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana los veintiocho (4) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintiuno (2022), procedemos a firmar el Acta Número Dos (01).

DAGOBERTO SEVERINO CEDANO,
Coronel, E.R.D., (DEM)

Presidente en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.



Dr. YONIS RODRIGUEZ LUCIANO,
Coronel Abogado, F.A.R.D.

Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ,
Mayor Contador, E.R.D.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV

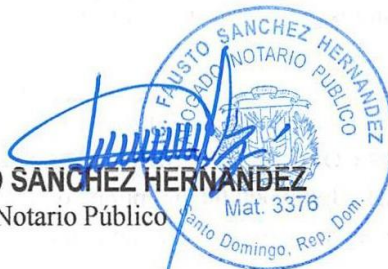
ADOLFO VICENTE ENCARNACION,
Tte. Coronel, ERD.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

Ing. MARTHA M. MALDONADO,
Asimilada Militar, FF.AA.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV

YO, LIC. FAUSTO SANCHEZ HERNANDEZ, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios, Inc., Bajo el **No.3376, CERTIFICO Y DOY FE,** que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por los integrantes del comité de compras de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales, señores, Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM),** Presidente; Coronel Abogado, **YONIS RODRIGUEZ LUCIANO F.A.R.D.,** Secretario; Coronel **Ing. MARTHA M. MALDONADO, Asimilada Militar FF. AA,** Miembro; Mayor Contador **TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D.,** Miembro; y el Tte. Coronel **ADOLFO VICENTE ENCARNACION, E.R.D.,** Miembro; y el, quienes firmaron bajo la fe del juramento y me expresaron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los documentos de sus respectivas vidas jurídicas, por cuanto debe dársele entera fe y crédito. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los (4) días del mes de Febrero, del año Dos Mil Veintiuno (2022)



DR.FAUSTO SANCHEZ HERNANDEZ
Notario Público

